

## La extrema derecha y sus peligros para garantizar el derecho a la vivienda en Chile

Nelson Carroza Athens<sup>1</sup>

---

*“Ni mejorar los subsidios existentes, ni otorgar mayor preponderancia al sector privado, ni mucho menos, vincular las políticas de vivienda con la natalidad, lograrán reducir el déficit habitacional. En suma, asegurar el supuesto de libertad para unos pocos, en desmedro de la responsabilidad pública de garantizar vivienda para la gran mayoría, son los peligros de las ideas de la extrema derecha para garantizar el acceso a la vivienda en Chile, las cuales representan consistentemente la negación de este derecho”*

---

*“¿Están de acuerdo con que la vivienda tenga estatus de derecho constitucional? La respuesta es NO”*, señalaba enfáticamente hace unas semanas una académica, candidata a senadora e integrante del comando de José Antonio Kast, en un foro organizado para debatir temas de vivienda y ciudad.

Más allá de la elocuencia y crudeza de su respuesta, es fundamental entender esta afirmación, como una enunciación colectiva de ideas, las que representan el ideario político de la extrema derecha en Chile, y particularmente, su visión respecto de cómo conceder vivienda a los grupos de menores ingresos.

En este sentido, no hay que olvidar lo que mencionaba el programa del candidato del Partido Republicano en su candidatura presidencial anterior. Como traído de la época maltusiana (economista célebre por sus teorías sobre el control de la natalidad para lograr el desarrollo), los pasajes de ese programa, proponían relacionar la promoción de políticas de vivienda con la natalidad. Los supuestos de fondo de estas políticas, eran que el acceso de las personas a los programas de vivienda permitirían la promoción de familias y recíprocamente, para acceder a la vivienda se necesitaría cumplir ciertos requisitos vinculados a una forma particular de conformación familiar. En decir, la natalidad se constituiría como un beneficio de la política y, al mismo tiempo, como un requisito de entrada a la misma. Lo anterior se concretaba en dos programas. El primero, asociado a la entrega de viviendas a personas jóvenes lo que permitiría *“facilitar la formación de nuevas familias a una edad más temprana”* (Programa “Para Volver a Creer”, pág. 30). El segundo, proponía un “subsidio a la natalidad” que suponía el otorgamiento de un subsidio habitacional a los *“que posean la nacionalidad chilena, que posean 2 o más hijos y que estén legalmente casados, a modo de incentivo a la natalidad por parte de las mujeres chilenas”* (Programa “Para Volver a Creer”, pag. 30). En otras palabras, las ideas de ultra derecha condicionaban el acceso a las políticas

---

<sup>1</sup> Académico e investigador del Observatorio de Participación Social y Territorio, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Email: [nelson.carroza@upla.cl](mailto:nelson.carroza@upla.cl).

de vivienda a un prototipo tradicional de familia biparental, condicionado por la nacionalidad, que incluían la obligatoriedad del matrimonio, y formas de promoción e incentivo de la natalidad que sitúan a las mujeres únicamente desde el ámbito de lo privado, sin considerar derechos reproductivos y sexuales.

Por otro lado, el programa presidencial actual del candidato del Partido Republicano, fundamenta su contenido en el supuesto de la “libertad de acción” que tendrían tanto las familias, como los actores inmobiliarios, tanto para elegir una localización en la ciudad, así como para desarrollar sus negocios. De esta forma, se propone la importancia de mejorar los programas de subsidios para la compra y el arriendo, tanto para los grupos vulnerables como para las clases medias y grupos inmigrantes. Del mismo modo, se plantea un nuevo programa de arriendo con fines sociales, el cual, a diferencia de otras candidaturas, otorga mayor preeminencia al sector privado: en licitación de terrenos fiscales a empresas constructoras; en la administración de viviendas a través de concesionarias; proponiendo una nueva ley de arrendamiento que asegure el cobro por parte de inversionistas; y, en la entrega de un subsidio de arriendo por parte del Estado para apoyar a las familias. En otras palabras, el Estado, en su rol de salvaguardar esta definición -cuestionable y estrecha- de libertad, hace explícito una mayor preponderancia de los actores privados a lo largo de la cadena de producción habitacional.

En este contexto, es cuestionable la evidencia internacional que respalda la promoción de este tipo de políticas. Al contrario, la investigación comparada ha enfatizado la importancia de una mayor preponderancia en la provisión de vivienda social por parte del Estado en conjunto con la sociedad civil organizada; un rol regulatorio más enérgico hacia las externalidades negativas generadas por el mercado inmobiliario; una mayor diversidad de formas de tenencias y de propiedad; y una mayor heterogeneidad de prototipos habitacionales, que den cuenta de los cambios culturales y demográficos de las familias. De esta forma, ni mejorar los subsidios existentes, ni otorgar mayor preponderancia al sector privado, ni mucho menos, vincular las políticas de vivienda con la natalidad, lograrán reducir el déficit habitacional. En suma, asegurar el supuesto de libertad para unos pocos, en desmedro de la responsabilidad pública de garantizar vivienda para la gran mayoría, son los peligros de las ideas de la extrema derecha para garantizar el acceso a la vivienda en Chile, las cuales representan consistentemente la negación de este derecho